

**JECOAL INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las diecisiete horas treinta minutos del día 20 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, don José Manuel Pomarón Bagüés.—19.301.

JUAN JOSÉ MONTES GARCÍA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 113-05, a instancias de Juan José Montes García contra Aiguatall, S. L., en el cual se ha dictado con fecha 31 de marzo de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 7.959,34 euros de principal, más 814,33 euros de intereses provisionales y 814,33 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 31 de marzo de 2006.—La Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.—17.751.

**KAYEN INVERSIÓN, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, a las doce horas del día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.—19.307.

**L. PADILLO AUTOMATISMO
Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, S. L.**

Junta general extraordinaria

Don Fernando Caballero García, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 9 y Mercantil de Córdoba,

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad limitada L. Padillo Automatismo y Electrónica Industrial, S. L. con el orden del

día abajo expresado, que se celebrará en el domicilio social de la empresa sito en avda. de Málaga, 18, de la localidad de Montilla (Córdoba), el día 25 de abril de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Dado en Córdoba a veintisiete de marzo de dos mil seis.—El Magistrado-Juez.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la celebración de la Junta general extraordinaria.

Segundo.—Modificación del órgano de administración.

Tercero.—Cese de Administradores y nuevos nombramientos.

Cuarto.—Acuerdo sobre autorización al nuevo administrador que sea nombrado, para el ejercicio por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad que constituya el objeto social, de conformidad con el art. 65 LSRL y art. 27 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Revocación de todos los poderes otorgados a los socios.

Sexto.—Otorgamiento de nuevos poderes y acuerdo sobre designación de socios a quienes se van a otorgar.

Séptimo.—Explicaciones por parte del Auditor titular de la empresa don José Manuel Vasco Martínez, acerca de las diferencias aparecidas en el informe definitivo de auditoría del 2004 con respecto al borrador inicial presentado por el mismo ante el Consejo de Administración el pasado 4/12/05.

Octavo.—Aceptación de la renuncia presentada por el Auditor titular don José Manuel Vasco Martínez y del suplente don José Javier Rodríguez Alcaide y nombramiento de nuevos Auditores.

Noveno.—Designación de Auditores por parte de los socios minoritarios, para auditar las cuentas del año 2004 y 2005 (art. 86 LSRL).

Décimo.—Presentación por parte del ex consejero delegado don Ladislao Padillo Cantos de la información relativa a todas las cuentas bancarias de la sociedad, aportando la siguiente información: a) saldo de dichas cuentas, b) detalle de las salidas de fondos de cada una de las cuentas desde el día 23/12/2005 hasta la fecha de celebración de la Junta general, informando de los importes de las salidas y destino de las mismas, mediante documentos contables acreditativos que las justifiquen.

Undécimo.—Explicación por parte del ex Consejero Delegado don Ladislao Padillo Cantos del criterio seguido en la empresa para la asignación de vehículos a los empleados y socios.

Duodécimo.—Entrega de copia de los pagos de impuestos, seguros y todos los gastos de mantenimiento de cada vehículo propio de la empresa.

Decimotercero.—Acuerdo sobre el traspaso de la titularidad del vehículo Volvo, modelo V-50, matrícula 5329DDP, a don Alberto Llanes González.

Decimocuarto.—Ampliación de la paga vitalicia a los socios doña Manuela Cantos Morales y don Ladislao Padillo Delgado, hasta tres mil euros mensuales (3.000 euros) a cada uno.

Decimoquinto.—Facultar a alguno de los socios o no socios a elevar a público el acuerdo que se adopte.

Decimosexto.—Ruegos y preguntas.

Montilla, 31 de marzo de 2006.—Consejero, Rafael Padillo Cantos.—17.340.

**LA CAIXA EXTREMADURA,
SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 24 de mayo de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 25 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente